

CONTINGENCIAS.

CONTINGENCIAS:

Concepto. *Según el diccionario de la Real Academia Española:* Es la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda. Cosa que puede suceder o no. Riesgo

Concepto. *Según la doctrina contable:* Es un hecho incierto que puede ocurrir o no, en el futuro y puede a través de un evento resultar una variación patrimonial modificativa, ya sea positiva o negativa.

EJEMPLOS DE INCIDENCIA NEGATIVA (O DESFAVORABLE)

1- Una empresa garantiza la deuda de otra. Es una obligación contingente que se convertirá en obligación cierta si al vencimiento el que firmó el documento no paga.

2- Un juicio por explotación de patente de invención o marca de fábrica. Es una contingencia que puede generar una pérdida cuando se pierda el juicio

3- Un juicio por despido de empleados. Es una contingencia.

4- Garantías por bienes entregados a clientes

Hay que distinguir Pasivo contingente de pérdida contingente

Pasivo contingente y Pérdida contingente: Es el caso de juicio por despido de empleados. Si se pierde el juicio genera pérdida y a la vez existe la obligación contingente de tener que pagar daños.

Pérdida contingente: el siniestro de un bien.

EJEMPLOS DE INCIDENCIA POSITIVA (O FAVORABLE)

1- La posibilidad de ganar un juicio contra terceros

2- Garantías de bienes recibidos

Una contingencia está relacionada con hechos futuros, con incertidumbre y estimaciones.

Para realizar las estimaciones se debe tener en cuenta las siguientes pautas:

a) que tenga cierto grado de exactitud para que se tomen decisiones adecuadas

b) que al momento de decidir, la información esté disponible

c) que los beneficios de obtener exactitud sean mayores a los costos de obtenerla

Clasificación:

Según su efecto patrimonial:

- Favorables o positivas: implican un aumento de activo o disminución de pasivo. Ejemplo: impuesto diferidos
- Desfavorables o negativas: implican una disminución de activo o aumento de pasivo. Ejemplo: Incobrabilidad de un crédito

Según la probabilidad de ocurrencia

- Probables. Ej. Incobrabilidad de crédito
- Ni probables ni remotos. Ej. un robo
- Remotas. Ej. Incendio de depósito

Según su cuantificación:

- Cuantificables en forma estimada
- No cuantificables

CONTINGENCIAS.

TRATAMIENTO: Según las Normas Vigentes

Tratamiento	Cuantificables	No cuantificables
Probables	Se contabilizan y se exponen en notas	No se contabilizan y se exponen en notas
No probables ni remotas	No se contabilizan y se exponen en notas	No se contabilizan y se exponen en notas
Remotas	No se contabilizan ni se exponen en notas	No se contabilizan ni se exponen en notas

Las contingencias pueden contabilizarse mediante las cuentas de orden o mediante las cuentas de provisiones según la naturaleza de las mismas.

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para contabilizar hechos que al momento de producirse no generan variaciones patrimoniales pero que pueden generar obligaciones para el ente. Tal es el caso de:

- a) Las mercaderías recibidas en consignación
- b) Descuento de documento de terceros

TRATAMIENTO CONTABLE

a)

MERCADERIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACION	1000
PROVEEDORES POR MERCADERIAD REC. EN CONS.	1000

b)

(+A) Banco xx Cuenta Corriente	9000
(+A) Intereses Bancarios Adelantados	1000
(RA) Documentos Descontados	10000

Documentos Descontados	10000
Banco XX Documentos Descontados	10000
Cuentas de orden	

PREVISIONES:

Proviene de prever, es decir ver anticipadamente ciertos hechos para prevenir sus consecuencias económicas y ajustar los EECC por pérdidas estimadas imputables al ejercicio.

Existen dos clases:

***Previsiones regularizadoras del activo: (Según la RT 8)**

- Son partidas de ajuste al valor que se deducen de cuentas patrimoniales.

CONTINGENCIAS.

- Son estimaciones que sirven para hacer frente a situaciones futuras e inciertas que si ocurren generan una ↓ del ACTIVO
- Por ejemplo las previsiones para deudores incobrables se exponen restando al rubro créditos por ventas.

TRATAMIENTO CONTABLE

CREACION: SE HACE AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Por ejemplo al 31/12/2009

QUEB. ESTIMADOS PARA DEUDORES DE DUD. COBRO	1500	
PREVISION PARA DEUDORES INCOBRABLES		1500

UTILIZACION: SE HACE CUANDO SE PRODUCE LA INCOBRABILIDAD DURANTE EL EJERCICIO SIGUIENTE

Por ejemplo durante el 2010 se produce una incobrabilidad de \$ 2000 y el saldo de previsión es \$ 1500

PREVISIÓN PARA DEUDORES DE DUD. COBRO	1500	
DEUDORES INCOBRABLES	500	
DEUDORES EN GESTION JUDICIAL		2000

***Previsiones del Pasivo: (Según RT 9):** Son cuentas que representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que cuando ocurran se transforman en obligaciones ciertas. Estas estimaciones incluyen:

- El monto probable
- Y la posibilidad de su concreción.
- Por ejemplo las previsiones para indemnización por despido se exponen en el Pasivo en el rubro Previsiones. Son pasivo porque son estimaciones que sirven para hacer frente a situaciones futuras e inciertas que si ocurren generan un ↑ del PASIVO

TRATAMIENTO CONTABLE

CREACION: SE HACE AL CIERRE DEL EJERCICIO

Por ejemplo al 31/12/2009

INDEMNIZACION POR DESPIDO	1500	
PREVISION PARA INDEMNIZACION POR DESPIDO		1500

UTILIZACION: SE HACE CUANDO SE PRODUCE EL DESPIDO DURANTE EL EJERCICIO

Por ejemplo durante el 2010 se pagan indemnizaciones por \$ 2000 y se tiene previsión por \$ 1500

PREVISION PARA INDEMNIZACION POR DESPIDO	1500	
---	-------------	--

CONTINGENCIAS.

INDEMNIZACION POR DESPIDO	500
CAJA	2000

RT 8

Contingencias reconocidas contablemente

Deberá informarse en notas:

- a) una breve descripción de su naturaleza;
- b) la existencia de eventuales reembolsos de la obligación a cancelar
- c) indicación de las incertidumbres relativas a sus importes y a los momentos
- d) los importes correspondientes a los siguientes datos del período: saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final;
- e) las causas de los aumentos y disminuciones